



## Proceso para obtener la Autorización de Uso de la Denominación de Origen (DO), Denominación de Origen Regional (DOR) y/o la Indicación Geográfica Protegida (IGP) del Café de Colombia

**El trámite lo debe realizar la empresa encargada de la transformación del café:**

- **Trilladora:** si busca obtener la autorización para café verde
- **Tostadora:** si busca obtener la autorización para café tostado
- **Solubilizadora:** si busca obtener la autorización para café instantáneo o soluble

01

Envía un correo a [igp@cafedecolombia.com](mailto:igp@cafedecolombia.com) con el formulario Manifestación de Interés que encontrarás en [www.cafedecolombia.com](http://www.cafedecolombia.com)



02

La empresa transformadora del café debe comunicarse con Cafecert (entidad certificadora) para iniciar el proceso de evaluación y certificación del café para obtener la Denominación de Origen (DO), Denominación de Origen Regional (DOR) y/o Indicación Geográfica Protegida (IGP).

Contáctalos:

Correo electrónico:

[cafecert@fundacioncafecert.org](mailto:cafecert@fundacioncafecert.org).

Teléfono: +57 (601) 3136600 ext: 1345, 1421, 1415, 1295, 1479



03

**Ante Cafecert, debes:**

- Enviar la documentación inicial solicitada por Cafecert.
- Pagar la tarifa de evaluación, comunicada previamente por Cafecert
- Enviar muestras del café para realizar la evaluación de producto.



04

Una vez **Cafecert** encuentre que el café cumple con las características y estándares de calidad y de origen, **Cafecert** emitirá un Certificado de Conformidad de Producto.



05

Junto con el Certificado de Conformidad de Producto, la Federación de Cafeteros, emite la **Carta de Autorización de Uso** de la Denominación de Origen (DO), Denominación de Origen Regional (DOR) y/o Indicación Geográfica Protegida (IGP).



06

La Carta de Autorización que emite la Federación de Cafeteros, no tiene ningún costo.



07

Para mantener la Autorización de Uso vigente, deberás cumplir con las supervisiones anuales que realiza Cafecert.



Para mayor información por parte de la Coordinación de Propiedad Intelectual, por favor contactarse a:

Correo electrónico: [igp@cafedecolombia.com](mailto:igp@cafedecolombia.com),

[propiedad.intelectual@cafedecolombia.com](mailto:propiedad.intelectual@cafedecolombia.com)

Teléfono: +57 (601) 3136600 ext: 1234, 1768, 1585, 1724